



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes, disponga la creación de un Centro de Salud en la localidad de Lima, partido de Zárate.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La localidad de Lima, partido de Zárate, ha tenido en los últimos años un notable crecimiento en sus actividades productivas y económicas, lo cual conlleva un incremento poblacional que genera que las demandas de servicios se hayan multiplicado. Siendo la salud un ejemplo de ello es que surge la necesidad de que la atención de la salud de sus habitantes se adapte a esta realidad.

Este crecimiento y desarrollo de Lima ha movilizó desde hace años a sus habitantes para obtener la autonomía como Municipio, en la creencia de que de esa forma podrán acompañar el movimiento ascendente que viene generándose. Para ello han constituido, entre otras la Junta Institucional para el Crecimiento de Lima y una Comisión para al Autonomía, habiendo sido presentados en esta Honorable Cámara diversos proyectos con esta iniciativa.

La presencia de la Central Nuclear Atucha I y II, junto a nuevos emprendimientos e inversiones en diversas actividades, demandan la creación de un Centro de Salud, que permita atender la demanda del servicio, insuficiente en la actualidad con la soia presencia de una Unidad Sanitaria.

La localidad de Lima cuenta con aproximadamente 14.000 habitantes, y en la actualidad sólo existe una Unidad Sanitaria. Esta fue fundada por el Dr. Oscar Melillo cuando lima tenia menos de 3.000 habitantes. En principio fue provincial para luego pasar a manos del municipio.

Hoy después de 58 años de su creación se puede decir que poco ha cambiado. Los progresos más importantes los tuvo siempre gracias a la labor de las sucesivas Cooperadoras integradas por vecinos; y en los últimos diez años gracias a los proyectos presentados por éstas ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y al Ministerio de Salud de la Nación. De la mano del mismísimo Dr Néstor Kirchner la Unidad Sanitaria recibió la ambulancia que luego fue equipada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El 90% de la aparatología que se encuentra en esta salita se obtuvo por este mismo Ministerio o por la Cooperadora (equipamiento del laboratorio de análisis clínicos, de la guardia, del consultorio de estimulación temprana, de odontología, de ginecología, de radiología, sala de espera y hasta de la oficina de administración.)



En el año 2008 por iniciativa de la Cooperadora en conjunto con el Dr. Berni se gestionó una reunión ante el Ministerio de Salud de la Nación a la que miembros de la Cooperadora junto al entonces Subsecretario de Salud, Dr Roberto Sciarreta, lograron la ampliación de la sala como hoy la podemos ver. Sin embargo, lamentablemente si bien la sala creció no aumentaron las especialidades que ofrece.

Actualmente cuenta con médico clínico, pediatría, obstetricia, odontología, laboratorio, cardiología, enfermería y radiología. El espacio y los consultorios están, la aparatología también, pero hacen falta más especialidades y que las que hay atiendan más días y a más cantidad de personas, respondiendo y atendiendo a las necesidades y demandas que Lima genera.

Por otro lado, otra necesidad urgente son los insumos que en la mayoría de los casos es el propio paciente quien se los tiene que comprar.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen este proyecto con su voto.

~~Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente Popular Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.~~